



European  
Statistical  
Governance  
Advisory  
Board

## COMUNICADO DE PRENSA

9 de noviembre de 2016

### **La confianza en las estadísticas europeas nunca ha sido tan importante como en la actual era «postfáctica»**

En su informe de 2016, el Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística (ESGAB) resalta lo mucho que queda por hacer por la confianza en las estadísticas europeas. En recientes campañas políticas como la presidencial de los EE. UU. o la del referéndum sobre el mantenimiento del Reino Unido en la Unión Europea se ha puesto de relieve lo rápido que pueden propagarse unas estadísticas presuntamente «fácticas» que inducen a error a la población<sup>1 2</sup>. Martti Hetemäki, presidente del ESGAB, afirma: *vivimos en una era de política «postfáctica», en la cual algunos mensajes políticos importantes presentados como verdaderos se basan en datos inadecuados o engañosos. Las autoridades estadísticas tienen un papel importante que desempeñar: alertar a los usuarios sobre el origen y la calidad de los datos utilizados en un contexto oficial.*

Si bien siempre ha sido posible presentar estadísticas de manera engañosa, el gran número de instituciones, agencias y expertos que actualmente generan datos hace que se puedan presentar «hechos» estadísticos sobre multitud de temas, con diversos grados de calidad y a veces con mensajes contradictorios. De conformidad con el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, las autoridades estadísticas tienen la clara responsabilidad de garantizar que las estadísticas oficiales se presenten en el debate político de manera adecuada.

Por ello, el ESGAB recomienda que las autoridades estadísticas no solo comenten en público críticas y usos inadecuados de las estadísticas oficiales, sino también que defiendan enérgicamente la calidad de sus estadísticas cuando sea necesario. El ESGAB recomienda asimismo que se fomente en el conjunto de la población el valor de las estadísticas oficiales como bien público e instrumento imprescindible para las políticas.

Por lo que se refiere a las múltiples fuentes de datos (encuestas, registros y bases de datos comerciales), el ESGAB subraya que el análisis de estos datos requiere competencias especializadas, sobre todo en el ámbito europeo, en que la comparabilidad de los datos entre los países es un requisito fundamental. El informe resalta los trabajos en curso, en los que se están examinando las capacidades necesarias y cómo puede abordarse la carencia de éstas.

Los miembros del Sistema Estadístico Europeo (SEE) cumplen el Código de buenas prácticas. El ESGAB reconoce que se ha progresado adecuadamente en algunos ámbitos que se habían señalado en recientes revisiones externas y en anteriores informes del ESGAB, y destaca otros en los cuales aún hay que seguir avanzando. Entre ellos, los procedimientos de nombramiento y destitución de los directores de Eurostat y de los institutos nacionales de estadística (INE), la elaboración de datos comparables sobre el coste de producción de estadísticas, el mayor uso de los datos administrativos y la coordinación entre todas las autoridades estadísticas nacionales que elaboran estadísticas europeas.

---

<sup>1</sup> Véase *The Economist*, 10 de septiembre de 2016, “Art of the lie” [«El arte de la mentira»], (<http://www.economist.com/news/leaders/21706525-politicians-have-always-lied-does-it-matter-if-they-leave-truth-behind-entirely-art>)

<sup>2</sup> William Davies, 24 de agosto de 2016, “The Age of Post-Truth Politics” [«La era de la política postfáctica»], (<http://www.nytimes.com/2016/08/24/opinion/campaign-stops/the-age-of-post-truth-politics.html>)

### **Información adicional**

El informe de 2016 y un breve resumen del mismo se encuentran en la página web del ESGAB (<http://ec.europa.eu/esgab/>).

### **Contactos para la prensa**

Para concertar una entrevista con el presidente del ESGAB, Martti Hetemäki, póngase en contacto con la secretaria: Steve Clarke ([estat-esgab@ec.europa.eu](mailto:estat-esgab@ec.europa.eu)), tel. +352 4301-32527.

### **Información sobre el ESGAB**

El ESGAB<sup>3</sup> proporciona una visión general independiente de la aplicación del Código de buenas prácticas y aspira a mejorar la independencia profesional, la integridad y la responsabilidad del SEE, elementos clave del Código, y la calidad de las estadísticas europeas. El ESGAB está compuesto por siete miembros. Entre sus tareas figura la elaboración de un informe anual destinado al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el cumplimiento del Código por Eurostat y el SEE en su conjunto. El ESGAB también asesora a la Comisión (Eurostat) acerca de las medidas más adecuadas para facilitar la aplicación de dicho Código.

### **Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas («el Código»)**

El Código<sup>4</sup> establece las normas para desarrollar, elaborar y difundir estadísticas europeas. Se basa en una definición común de la calidad de las estadísticas utilizadas en el SEE (integrado por las autoridades nacionales de estadística y Eurostat). El Código es un instrumento autorregulador que contiene quince principios relativos al entorno institucional en el que operan las autoridades estadísticas nacionales y la de la UE, a la elaboración y a la difusión de las estadísticas europeas. El éxito en la aplicación de dichos principios se mide por un conjunto de indicadores de buenas prácticas.

El **Sistema Estadístico Europeo**<sup>5</sup> (SEE) es la asociación entre la autoridad estadística de la UE, a saber, la Comisión (Eurostat), los INE y otras autoridades nacionales responsables en cada Estado miembro de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas.

### **Revisiones externas**

Las revisiones externas<sup>6</sup> forman parte de la estrategia del SEE para aplicar el Código. Su objetivo es mejorar la integridad, independencia y responsabilidad de las autoridades estadísticas del SEE. La primera ronda de revisiones externas se llevó a cabo entre 2006 y 2008, y la segunda entre 2013 y 2015. En ambas se examinaron todos los Estados miembros de la UE y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística (ESGAB) llevó a cabo una revisión externa de Eurostat siguiendo la metodología desarrollada para las revisiones de los institutos nacionales de estadística, con algunas adaptaciones que reflejan las particularidades de Eurostat.

---

<sup>3</sup> <http://ec.europa.eu/esgab>

<sup>4</sup> <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/5922097/10425-ES-ES.PDF>

<sup>5</sup> <http://ec.europa.eu/eurostat/web/european-statistical-system/overview>.

<sup>6</sup> <http://ec.europa.eu/eurostat/web/quality/peer-reviews>